

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
“**HACIENDA SAN MIGUEL, HASANMI S.A.**”
CELEBRADA EL DIA VEINTE Y CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO

En el cantón de Ventanas, al día veinte y cuatro del mes de abril de año dos mil diecinueve, siendo las 12h30, en la sede social de la compañía **HACIENDA SAN MIGUEL, HASANMI S.A.** ubicado en la provincia de los Ríos se reúnen los Accionistas señoritas AMY JOUSTINE AREVALO MORA, MARTHA GRACIELA AREVALO MORA todos ellos integrantes del cien por cien 100% del capital suscrito; deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del dos mil dieciocho.

PRESIDENTE Y SECRETARIO

Dirige la sesión el Señor Johann Arévalo como representante Legal de la compañía **HACIENDA SAN MIGUEL, HASANMI S.A.**

Los socios de la mencionada compañía se reúnen para atender a convocatoria escrita enviada por el Representante Legal según comunicación de abril 6 del 2019 dirigida a cada uno de ellos en la que se hace constar que, por el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por ley estuvieron a disposición de los socios, no obstante al derecho que ellos poseen conforme al Art. 114-231 de la ley de compañías del Ecuador, previa aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la junta general Ordinaria de accionistas deliberó y tomó las decisiones que da cuenta la presente acta.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS de la compañía **HACIENDA SAN MIGUEL, HASANMI S.A.** bajo NIFF (Normas Internacionales de Información Financiera) estos se presentan en cuatro reportes que son: Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de evolución del Patrimonio y Flujo de efectivo por el método directo todos correspondientes al ejercicio económico del año 2018 contados al 31 de diciembre.
2. Análisis y aprobación de las notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018.
3. Aprobación del informe del comisario de la compañía.
4. Orden del día que fue aprobado por unanimidad declarándose instalado el acto por parte de la presidencia de la junta.

DESARROLLO DE LA SESION.

Constatado el quórum reglamentario por parte del secretario y declarada e instalada la junta por parte de quien la dirige. Se pasa a conocerlos puntos del orden día.

1. Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS de la Compañía **HACIENDA SAN MIGUEL, HASANMI S.A.** Bajo NIFF (Normas Internaciones de Informaciones Financieras) al ejercicio económico del año 2018.
2. Una vez revisada las notas a los Estados Financieros, acto seguido toman la palabra de los accionistas para expresar su total y completo acuerdo con la exposición e informes presentados y luego de varias deliberaciones de la junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **HACIENDA SAN MIGUEL, HASANMI S.A.** aprueban la emisión de ESTADOS FINANCIEROS de la compañía **HACIENDA SAN MIGUEL, HASANMI S.A.** bajo NIFF correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
3. Aprobación del informe de comisario de la compañía, por unanimidad el capital suscrito y pagado de la compañía resolvió aprobar en informe del ingeniero Omar Alexi Mero Aguirre comisario de la compañía **HACIENDA SAN MIGUEL, HASANMI S.A.**
4. Por unanimidad del capital suscrito y pagado de la compañía resolvió y aprobó todos los puntos del orden del día, sin observación no habiendo otro asunto que tratar, se concede una hora para la elaboración y redacción de la presente acta, la misma que leída a los concurrentes sea aprobada por unanimidad y sin modificación, se deja constancia que todas las resoluciones de la junta General Ordinaria de los socios han sido tomadas por unanimidad esto es por la cantidad total de votos que coinciden con la totalidad de acciones descritas anteriormente que representan todo el capital suscrito y pagado de la compañía, firmando para constancia y validez todos los accionistas, levantándose la sesión a las 14h00 horas.

El secretario de la junta Amy Arévalo da constancia de lo aprobado y suscrito en la presente acta por todos los accionistas.



Johann Arévalo Mora
REPERSENTANTE LEGAL



Amy Arévalo
SECRETARIO